



## **Jerarquías diocesanas y clero regular en el proceso de reforma eclesial (Río Cuarto, 1935-1948)**

Diocesan hierarchies and regular clergy in the process of ecclesiastical reform (Río Cuarto, 1935-1948)

**Rebeca Camaño Semprini**

Universidad Nacional de Córdoba/ CONICET

[rebesemprini83@gmail.com](mailto:rebesemprini83@gmail.com)

### **Resumen**

Con el propósito de reforzar y consolidar sus estructuras institucionales, la Iglesia católica emprendió desde mediados del siglo XIX un conjunto de medidas tendientes a centralizar y efectivizar la autoridad jerárquica sobre el clero y los católicos. Se destacó aquella que buscaba una adecuación de la estructura eclesial a la administrativa de los Estados y una mayor eficacia en el gobierno eclesial sobre los territorios. En consonancia con estas directivas vaticanas, a mediados de la década de 1930 la Iglesia argentina reformó su organización territorial y administrativa con la creación de nuevas diócesis y la elevación de algunas de las ya presentes a arquidiócesis. Aunque existe un amplio consenso en torno al carácter complejo y multidimensional de estos procesos, no necesariamente ha implicado una proporcional proliferación de estudios que profundicen en su reconstrucción dentro de las distintas jurisdicciones diocesanas. En este sentido, en el presente trabajo nos proponemos analizar, desde una escala reducida, la implementación de estrategias tendientes a materializar la presencia de las jerarquías sobre los noveles territorios e imponer su autoridad al clero que le estaba subordinado. Centramos nuestro análisis en las maniobras realizadas por el primer obispo de la diócesis de Río Cuarto, monseñor Leopoldo Buteler, en particular aquellas destinadas a diluir, absorber y/o reemplazar los lazos que tradicionalmente habían unido a la orden franciscana con la élite local. Damos cuenta también de los distintos tipos de resistencias ensayados frente al avance del obispado y de cómo unas y otras se vieron atravesadas por la vida política.

**Palabras clave:** reforma eclesiástica, obispado, orden franciscana

### **Abstract**

With the purpose of reinforcing and consolidating its institutional structures, the Catholic Church undertook from the middle of the 19th century a set of measures aimed at centralizing and making effective the hierarchical authority over the clergy and Catholics. The one that sought an adaptation of the ecclesiastical structure to the administrative one of the States and a greater efficiency in the ecclesiastical government over the territories stood out. In keeping with these Vatican directives, in the mid-1930s the Argentine Church reformed its territorial and administrative organization with the creation of new dioceses and the elevation of some of those already present to archdioceses. Although there is a broad consensus around the complex and multi-dimensional nature of these processes, it has not necessarily implied a proportional proliferation of studies that deepen their reconstruction within the different diocesan jurisdictions. In this sense, in the present work we propose to analyze, from a reduced scale, the implementation of strategies aimed at materializing the presence of hierarchies over new territories and imposing their authority on the clergy who were subordinate to them. We focus our analysis on the maneuvers carried out by the first bishop of the Río Cuarto diocese, Monsignor Leopoldo Buteler, in particular those aimed at diluting, absorbing and/or replacing the ties that had traditionally united the Franciscan order with the local elite. We also give an account of the different types of resistance rehearsed in the face of the advance of the bishopric and how both were traversed by political life.

**Keywords:** ecclesiastical reform, bishopric, franciscan order

Fecha de envío: 3 de junio de 2021

Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2021

## Introducción

Desde mediados del siglo XIX la Iglesia católica emprendió un proceso de romanización –es decir, de centralización y unificación institucional de acuerdo con las directivas doctrinarias y jerárquicas de la curia romana– que modificó las relaciones entre el Vaticano y las iglesias locales, la vida misma de la institución eclesiástica y su acción político-religiosa e, incluso, los vínculos entre la Iglesia y los Estados a partir de iniciativas en distintas esferas. Entre otros aspectos, se manifestó en la consagración dogmática de la tesis de infalibilidad pontifical en el Concilio Vaticano I, la homogeneización del derecho eclesiástico instituida en el Código de Derecho Canónico de 1917, la profundización de la disciplina del clero a través de la codificación eclesiástica y la regulación de las atribuciones correspondientes a los laicos (Aubert *et al*, 1977; Schatz, 1992; Lida, 2007).

En lo que respecta a América Latina, este proceso se tradujo –entre otras dimensiones– en la creación del Colegio Pío Latinoamericano en 1858 y la celebración en Roma entre junio y julio de 1899 del Primer Concilio Plenario de América Latina, que marcó el rumbo que la Iglesia habría de recorrer en esta región a lo largo del siglo XX (Saranyana, 2002; Roux, 2014). Uno de sus efectos fue el fortalecimiento de la dirección vaticana en la reforma institucional de las iglesias latinoamericanas con el propósito de uniformarlas bajo los dictados romanos, tanto en materia de acción pastoral como en lo referente a la disciplina y la formación del clero. Un paso ulterior fue la búsqueda de una adecuación de la estructura eclesiástica a la administrativa estatal y la consecución de una mayor eficacia en el gobierno eclesiástico sobre los territorios. Así, entre 1900 y 1950 se erigieron en América Latina 48 arquidiócesis, 144 diócesis, 31 vicariatos apostólicos, 34 prelaturas y 15 prefecturas apostólicas; es decir, 268 nuevas circunscripciones eclesiásticas (Saranyana, 2002; Di Stefano y Zanatta, 2009; Roux, 2014).

Existe en la actualidad un extendido consenso respecto a que el proceso de romanización distó de ser lineal, sencillo u homogéneo; contrariamente, revistió un carácter complejo y multidimensional (Lida, 2007; Mauro, 2015; Di Stefano y Clolet Da Silva, 2020). Asimismo, diversos estudios han mostrado cómo durante las primeras décadas del siglo XX la Iglesia argentina experimentó un fortalecimiento institucional, consolidó su presencia en el espacio público y, consecuentemente, su influencia en los planos político y social (Mallimaci, 1988, 2015; Zanatta, 1996, 1999, 2015; Bianchi, 1997, 2002; Di Stefano y Zanatta, 2000). Sin embargo, esto no necesariamente se tradujo en una amplia reconstrucción de su impacto, alcances y resistencias en las diversas jurisdicciones eclesiásticas. Entre los aportes más significativos en este sentido podemos mencionar los de Lida (2005), Mauro (2010) y Santos Lepera (2017)

sobre la arquidiócesis de Buenos Aires y las diócesis de Santa Fe y Tucumán, respectivamente.<sup>1</sup>

En consonancia con estas líneas de investigación, en el presente artículo nos proponemos dar cuenta, desde una escala de análisis reducida, de la gradualidad que revistió la reforma eclesial, proceso que fue de construcción más que de imposición e implicó la elaboración de diversas estrategias –tanto de construcción de poder como de resistencias al avance centralizador– por parte de los distintos actores involucrados. Situamos nuestra mirada en el proceso de construcción de la diócesis de Río Cuarto (Argentina) como parte de la “auténtica revolución en la estructura eclesial” a que dio lugar la bula *Nobiles Argentinae Nationis* expedida en 1934 (Di Stefano y Zanatta, 2009: 372).

Si, como plantean diversos autores,<sup>2</sup> esta reforma fue un paso decisivo en el proceso de construcción de instrumentos más eficaces para orientar las actividades pastorales hacia las necesidades específicas de las diferentes regiones o clases sociales, entendemos que una vez erigida la nueva diócesis fue necesario efectivizar el poder del obispado sobre ella. Este objetivo impulsó un conjunto de estrategias tendientes a materializar la presencia de su primer obispo, monseñor Leopoldo Buteler, en el territorio bajo su control y a reproducir la institución eclesial, al tiempo que imponer su autoridad al clero –en particular regular– que le estaba subordinado.

Dentro de estas estrategias, centramos nuestra atención en aquellas que procuraron disolver y/o absorber los lazos históricamente contruidos por la orden franciscana con la élite riocuartense.<sup>3</sup> Entendemos que este proceso –iniciado en 1935 con la llegada de Buteler al obispado– se vio atravesado por tensiones, resistencias y conflictos que excedían la vida eclesial y se hallaban estrechamente vinculados con la situación política y tuvo su culminación en 1948, cuando le fueron retiradas a las autoridades franciscanas las facultades para celebrar misas, predicar y oír confesiones. Son precisamente estas dimensiones de análisis y estos marcos temporales los que estructuran las páginas que siguen.

### **La reforma y su efectivización: presencia material y simbólica del obispado en la diócesis**

Comprender la trayectoria de Leopoldo Buteler implica situarlo, tanto respecto al lugar que ocupaba dentro de la sociedad cordobesa como al interior de la institución

---

<sup>1</sup> Para un período posterior, encontramos la investigación de Reclusa (2019) acerca de la diócesis de Mar del Plata.

<sup>2</sup> Entre otros: Caimari (1994), Zanatta (1996), Bianchi, (1997).

<sup>3</sup> Utilizamos el término élite en un sentido amplio para referir a una minoría dentro de la sociedad vinculada a diversos espacios de sociabilidad a nivel asociativo, educativo, benéfico-asistencial y religioso que ejerce directa o indirectamente influencia sobre las decisiones políticas.

eclesiástica y, más ampliamente, del catolicismo argentino.<sup>4</sup> Proveniente de una familia de raigambre en la sociedad cordobesa fuertemente entrelazada con la Iglesia,<sup>5</sup> no respondía por su edad y extracción social al perfil elaborado por De Imaz (1964) en su estudio precursor sobre los sectores dominantes argentinos.<sup>6</sup> Había nacido en 1882 en la zona serrana de la provincia, transitado una primera socialización intensamente marcada por los dogmas de la religión católica,<sup>7</sup> sucedida por una adolescencia en el Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto de Córdoba. Permaneció en esta institución durante doce años para formarse como sacerdote, siendo nombrado su vicerrector a los veinte años, antes de recibir las órdenes mayores. Una vez otorgado el presbiterado, en 1905 Buteler fue designado ministro de la parroquia de La Asunción de Marcos Juárez, centro urbano relativamente importante del sudeste cordobés, cargo en el que permaneció durante veintitrés años. Luego, se trasladó a la ciudad de Córdoba para asumir como rector del Seminario del Loreto (Costa, 2004), puesto en el que sólo permaneció tres meses. En marzo de 1932 fue nombrado obispo auxiliar de Córdoba y poco después, inspector de parroquias y deán de la iglesia catedral y, por lo tanto, se convirtió en el párroco más importante de la capital provincial.

Su devenir dentro de la institución eclesiástica nos permite situarlo en un punto intermedio entre los dos modos de reclutamiento de que dan cuenta Bourdieu y Saint-Martin (2009:97) en su estudio sobre el episcopado francés: los oblatos y los herederos. Con los primeros compartía el haber sido destinado y orientado a la Iglesia desde su primera infancia, pasado por un seminario diocesano y ser ordenado

---

<sup>4</sup> Al respecto, remitimos a Camaño Semprini (2020a). Vale aclarar que esto no implica una pretensión de relacionar mecánicamente el origen social de Buteler con la trayectoria que siguió, los puestos que ocupó o su estilo de vida, como tampoco con las estrategias centralizadoras que implementó una vez que asumió como obispo de Río Cuarto, sino brindar elementos para comprender lo más acabadamente posible los tintes que presentaron estos procesos.

<sup>5</sup> Varios de sus hermanos también siguieron la carrera eclesiástica. Alfonso, quien entonces era presbítero en Córdoba, “vivió entusiastamente” al Ejército en la manifestación que se organizó por las calles cordobesas en 1930 en apoyo al golpe de Estado contra Yrigoyen y años más tarde fue colocado al frente del obispado de Mendoza y Neuquén. Allí tendría, al igual que Leopoldo en Córdoba, una fuerte presencia en la política provincial. Asimismo, su hermana María del Pilar era religiosa de las Adoratrices y Justa Matilde de la Congregación Esclavas del Sagrado Corazón.

<sup>6</sup> Allí se afirmaba que al crearse las nuevas diócesis en 1934 fueron consagrados obispos jóvenes, lo cual implicó un remozamiento de la cúspide eclesiástica y un cambio en la composición de los cuadros dirigentes, pues “todos los obispos entonces designados son primera generación de hijos de inmigrantes” (p. 175). Como planteamos en Camaño Semprini (2020a), esta idea –que ha sido reproducida casi acríticamente por los demás autores que se ocuparon de las jerarquías eclesiásticas y ha prevalecido en sus análisis– debe matizarse, tanto por el origen abolenzo de algunos de los nuevos obispos como por la edad que tenían al momento de asumir. Si bien es cierto que la mitad de los nuevos obispos era más joven, el promedio de edad era de cincuenta años y la otra mitad los superaba, en algunos casos con creces.

<sup>7</sup> Ejemplo de ello es que la capilla de Los Molinos, donde nació y creció Buteler, había sido construida bajo el auspicio de su familia materna, los Martínez, quienes introdujeron en la villa la devoción a la Virgen del Pilar (Costa, 2004).

sacerdote antes de los veinticinco años y, finalmente, ocupado un puesto de responsabilidad en el seminario “contribuyendo así a reproducir el modelo según el cual han sido producidos”. Sin embargo, a diferencia de aquellos –y en común con los herederos– tenía un origen abolengo y, por lo tanto, sí era “alguien” sin y fuera de la Iglesia, pues detentaba un capital económico, cultural y social previo a la institución. Era, asimismo, propenso a tomar posiciones públicas y hacer frecuentes declaraciones a través de la prensa local y provincial.<sup>8</sup>

El 21 de marzo de 1935 Buteler tomó posesión del cargo, asumiendo el gobierno diocesano sobre una jurisdicción que abarcaba la mitad meridional de la provincia de Córdoba, con una superficie de 54.348 km<sup>2</sup> y una población inicial de 256.500 habitantes. Se trataba de la región con mayor densidad poblacional –a excepción de la capital– y fuertemente vinculada al mercado internacional como productora de *commodities*, principal fuente de las divisas provinciales. Fue necesario a partir de entonces efectivizar el poder del obispado sobre la novel jurisdicción, objetivo con el cual Buteler implementó un conjunto de estrategias tendientes a materializar su presencia en el vasto territorio bajo su control y a reproducir las estructuras eclesásticas, dentro de las cuales identificamos al menos cuatro estrechamente vinculadas entre sí. La primera, destinada a la consolidación de la imagen personal del obispo como símbolo de la penetración de la Iglesia en la sociedad: allí ubicamos la realización periódica de visitas obispaes y de misiones populares a las parroquias de la diócesis. Con las visitas buscaba ponerse en contacto con la comunidad católica, conocer su grado de participación y compromiso, así como el estado de las estructuras eclesásticas y su desempeño, al tiempo que hacer visible la llegada del nuevo obispo, quien de esta forma tomaba posesión efectiva de su diócesis.<sup>9</sup> Su complemento fueron las misiones populares –intensas actividades de evangelización concentradas en lapsos de quince días en los que eran administrados al menos cuatro de los sacramentos católicos– como resultado de las cuales fueron celebrados más de 1.000 bautismos, 60.000 comuniones, 15.000 confirmaciones y 370 matrimonios entre 1936 y 1944.<sup>10</sup>

La segunda, en búsqueda de una presencia territorial efectiva de la Iglesia, fue la parroquialización. Entre 1935 y 1954 se pasó de quince parroquias<sup>11</sup> (fundadas entre el siglo XVIII y XX) a veintisiete, reduciendo notablemente el número de habitantes por párroco (de 17.100 a 4.400),<sup>12</sup> lo cual es un buen indicador de la influencia de la

---

<sup>8</sup> Al respecto remitimos a Camaño Semprini (2020a).

<sup>9</sup> La prensa católica provincial seguía de cerca estos viajes, dando cuenta de los lugares visitados y las actividades realizadas. *Los Principios*, 09/05/1935, 13/05/1935, 09/06/1935, 20/09/1935, 11/12/1935.

<sup>10</sup> Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba (BEAC), Sección Diócesis de Río Cuarto (SDRC), 1936-1944.

<sup>11</sup> Dentro de derecho canónico, la parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio.

<sup>12</sup> BEAC, SDRC, 1936-1954.

institución eclesiástica en la sociedad y de la disponibilidad de clero (Caimari, 1994) y refleja su voluntad de convertir la vida parroquial en el medio para reunir, instruir y organizar jerárquicamente a los católicos (Di Stefano y Zanatta, 2009).<sup>13</sup>

La tercera se proponía la construcción de espacios a través de los cuales expandir la fe católica y reproducir a la propia institución. Entre otras medidas, se destacan tres en particular. La creación en 1935 de la Congregación de la Doctrina Cristiana, encargada de suministrar el personal formado para la enseñanza religiosa en los centros catequísticos y en las escuelas públicas y particulares.<sup>14</sup> La Obra de Vocaciones Eclesiásticas constituida el mismo año con la finalidad de promover las vocaciones al ministerio sacerdotal a partir de un aporte mensual para el sostenimiento de los seminaristas, pasó de 476 socios en 1935 a 8.907 en 1954.<sup>15</sup> La fundación en 1943 del Seminario Menor Sagrada Familia, centro educativo diocesano destinado a jóvenes candidatos al sacerdocio con el fin de prepararlos para el ingreso a un Seminario Mayor, donde eventualmente se ordenarían como sacerdotes.

La cuarta estuvo vinculada a la necesidad de romper con los sólidos cuerpos eclesiásticos preexistentes en las nacientes diócesis y con las redes de relaciones entabladas entre los miembros de las más antiguas órdenes religiosas con las elites locales con el afán de constituir una Iglesia nacional, con un cuerpo formado y nexos definidos (Bianchi, 1997). En ese sentido, desde su asunción Buteler procuró disolver y/o absorber los lazos históricamente construidos por la orden franciscana con la elite riocuartense, proceso que no estuvo exento de tensiones, resistencias y conflictos, estrechamente vinculados, por otra parte, con la vida política local y provincial. De la reconstrucción de este proceso nos ocupamos con mayor profundidad en los siguientes apartados.

## Los franciscanos en Río Cuarto

Los franciscanos se encontraban en la región sur de la provincia desde el siglo XVIII, presencia que se consolidó a partir de 1856 con la fundación en Río Cuarto de un colegio misionero de Propaganda Fide. Puede reconocerse su impronta tanto en la formación religiosa de los feligreses riocuartenses como en la construcción de los principales espacios de sociabilidad, en particular porque los jesuitas se habían retirado luego de una permanencia de aproximadamente cincuenta años entre los siglos XVII y XVIII y los escolapios estuvieron presentes recién a partir de fines de la

---

<sup>13</sup> Estrategias similares durante la primera mitad del siglo XX han sido reconstruidas en otros espacios diocesanos (Lida, 2005; Mauro, 2010; Santos Lepera, 2017; Reclusa, 2019). También pueden tenderse lazos con investigaciones que indagan sobre el período tardocolonial y el siglo XIX (Ayrolo, 2006, 2008; Barral, 2007; Di Stefano, 2008).

<sup>14</sup> BEAC, SDRC, 1936, p. 488.

<sup>15</sup> *El Heraldo de Reducción*, 12, 1936, p. 20.

década de 1920, mientras que hasta el arribo de Buteler el clero secular de la ciudad se reducía a los responsables de la parroquia de la Concepción. Los franciscanos cumplieron entonces desde el último cuarto del siglo XIX un rol de suma importancia en las relaciones con los indios ranqueles, en el desarrollo de obras de caridad y en la fundación de instituciones sanitarias, educativas y religiosas (Salomón Tarquini, 2005; Farías, 2006; Tamagnini y Pérez Zavala, 2007).

Desempeñaron un papel protagónico en el proceso de constitución de la Río Cuarto moderna, el cual implicó el fortalecimiento de las prácticas asociativas de la ciudad, en particular en el campo benéfico-asistencial (Carini, 2011). Entre ellas se encontraban los colegios San Buenaventura (1856) y Nuestra Señora del Carmen (1879), la Sociedad de Beneficencia (1873), el Hospital de Caridad (1877), la Sociedad Dama de Misericordia (1887), la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul (1892), el Asilo Buen Pastor-Cárcel de Mujeres (1899), el Dispensario Antituberculoso (1928) y el Asilo San José de Ancianos (1930).

Habían impulsado, asimismo, el Apostolado de la Oración, la Pía Unión San Antonio de Padua, la Congregación de la Doctrina Cristiana y la Unión Misional Franciscana, entre otras muchas iniciativas. Levantaron varias parroquias en los pueblos a ellos encomendados, tales como las de Rodeo Viejo, La Carlota, Achiras, Alpa Corral, Las Peñas, el santuario de Reducción y la que sería la catedral de Río Cuarto.

Se hallaban además a su cargo numerosos centros catequísticos distribuidos en diferentes sitios de la ciudad y quintas circunvecinas y en las instalaciones del convento San Francisco Solano tenían sede diversas asociaciones religiosas, tales como la Archicofradía de San Roque, la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, la Congregación Hijas de María del Colegio del Carmen y la Archicofradía de las Almas del Purgatorio, todas ellas fundadas por los franciscanos entre el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX.<sup>16</sup>

También habían fundado el Círculo Católico de Obreros (1897), cuya dirección espiritual conservarían durante todo el período estudiado. La profusa obra de esta institución se centraba sobre todo en el ámbito cultural, objetivo que se evidencia al observar los temas tratados en las Conferencias Culturales que organizaba el Círculo,<sup>17</sup> las actividades vinculadas con la liturgia (dentro de las cuales adquirirían un carácter especial las fechas vinculadas con la institución, como el día de su patrono, San José); otras de carácter recreativo (tales como picnics, veladas infantiles, festejos patrios, desayunos, almuerzos y chocolatadas); y aquellas destinadas especialmente a los

---

<sup>16</sup> Archivo Histórico Convento San Francisco (AHCSF), Carpeta 15, Los religiosos de la Vble. Comunidad Franciscana local a través de la historia de Río Cuarto, 1937.

<sup>17</sup> En ellas se abordaban cuestiones como "El paraíso soviético", "El fracaso de la República Española", "La cuestión social y los principios de la economía social cristiana", "La religión y el comunismo"; "El apostolado del padre de familia", etc. *Acción Franciscana (AF)*, 1933-1940.

trabajadores en cuanto tales, como la celebración del 1ro de Mayo, cuyos festejos competían con los organizados por el Partido Comunista y el Partido Socialista.

### **El avance del obispado sobre la orden franciscana**

Teniendo en cuenta su rol en la fundación y sostenimiento de diversas asociaciones locales puede afirmarse que la orden franciscana le estampó su impronta a la constitución de la esfera pública riocuartense, particularmente en lo referido a las dinámicas de las entidades caritativas de la ciudad (Carini, 2011). Los lazos construidos en los espacios de sociabilidad fundados a instancia de los franciscanos posibilitaron la conformación de una estrecha relación entre éstos y la elite local,<sup>18</sup> a tal punto que Buteler llegó a considerar que al momento de hacerse cargo de la diócesis aquellos “ejercían en la ciudad un dominio despótico”.<sup>19</sup>

Aunque reconocía que esto no significaba que no hicieran bien espiritual, una de las primeras tareas emprendidas al asumir fue la búsqueda de la disolución de tales nexos y la construcción de otros nuevos que –tal como la realización de visitas y misiones populares, la fundación de nuevas parroquias y la creación del seminario diocesano– permitiera efectivizar la presencia del obispado en la naciente diócesis. En este proceso –no exento de tensiones– pueden identificarse varias aristas.

La primera de ellas es el desplazamiento de los franciscanos de sus funciones de atención espiritual de diversas instituciones, de la mayoría de las cuales habían sido fundadores. Apenas asumió su obispado, Buteler dispuso que pasaran a ser atendidas por miembros del clero secular. Así, por ejemplo, sucedió con la Casa del Buen Pastor, bajo la administración de las Hermanas de la Caridad del Buen Pastor, quienes al comunicar la decisión obispal agradecieron al guardián y a la comunidad franciscana por “los favores y beneficios de que [habían] sido colmadas” y manifestaban su voluntad de permanecer “como siempre, completamente a las órdenes de los Rdos. y buenos Padres”.<sup>20</sup> También con la iglesia y el asilo San José,<sup>21</sup> lo que motivó –de

---

<sup>18</sup> En la composición social de esta élite puede reconocerse una amalgama de sujetos cuyas familias – descendientes de los conquistadores del siglo XVII y de los primeros pobladores de los siglos XVII y XVIII– habían tenido bajo su control las diversas instituciones del poder local y arraigo en la región desde tiempos coloniales con sujetos provenientes de las economías deprimidas del norte del país que lograron una solvencia económica considerable a partir de sus actividades de intermediación comercial y de la venta de pertrechos al Ejército nacional durante el proceso de corrimiento fronterizo en el último cuarto del siglo XIX. A ellos se habían sumado desde entonces inmigrantes extranjeros que gozaban de ciertas ventajas comparativas en relación con otros que vendrían posteriormente. Se trataba de profesionales (médicos y abogados) o comerciantes que alcanzaron significativa acumulación de riqueza y ello les facilitó enlaces matrimoniales y parentales con las familias tradicionales residentes (Carbonari y Baggini, 2004; Carbonari y Sosa, 2008 y Carbonari, 2009).

<sup>19</sup> Archivo del Obispado de Río Cuarto (AORC). Carpeta Padres franciscanos. Citado por Costa (2004:461).

<sup>20</sup> AHCSF, Caja 15, Carpeta 15, Carta de la superiora de la Casa del Buen Pastor al guardián fray José Anguera, 02/06/1935.

acuerdo con el testimonio de Buteler– la elevación de cartas de protesta de quienes los administraban bajo la atención espiritual franciscana, la Conferencia de Señoras San Vicente de Paúl “Santa Rosa de Viterbo, y la profusión de “improperios de las señoras [e] insultos de sus maridos”, detrás de los cuales adivinaba la influencia de los frailes, “a la vista como la sombra delata la presencia del cuerpo”.<sup>22</sup>

En el mismo sentido se procedió con las escuelas provinciales en las cuales la Sociedad Pía Unión San Antonio de Padua (dependiente de la orden franciscana) dictaba clases de religión. Tal como lo informaba su presidenta, Inés Echenique de Alvear, a partir de entonces “dicha enseñanza será organizada directamente por su Excelencia Monseñor Leopoldo Buteler”.<sup>23</sup> Años más tarde, y con “el propósito de uniformar directivas en la formación de las jóvenes que se educan en nuestros colegios católicos”, el obispo manifestaba que se veía obligado “a encomendar a un sacerdote de mi clero” la enseñanza religiosa en dichos institutos, hasta entonces suministrada por los franciscanos.<sup>24</sup> Entre ellos se encontraba el colegio Del Carmen, también fundado por la orden franciscana en 1879. Algo similar se produjo en 1948, cuando esta institución nombró a Serafín Ribera como profesor de latín, materia recientemente incorporada a la enseñanza secundaria.<sup>25</sup> Como reacción frente a esta designación, Buteler emitió el siguiente decreto: “[Disponemos] que ningún Colegio requiera los servicios de sacerdote alguno, secular o regular, para la Cátedra de Latín, ni de otras materias profanas, sin nuestro previo compromiso y aprobación. Si algún Colegio hubiera ya provisto, deberá ello quedar sin efecto”.<sup>26</sup> Si bien la disposición fue formulada en términos generales y abarcaba tanto al clero regular como al secular, el hecho de que fuera tomada casi inmediatamente después del nombramiento del reverendo y que la nota fuera enviada directamente al colegio donde se lo designó como docente, evidencia que esta decisión estaba enmarcada por la estrategia de apartamiento de la orden franciscana de aquellos espacios considerados nodales para la institución eclesiástica, como era el educativo. Tiempo después, el guardián Bernardino Treserra en tono de reproche, manifestaría en una carta enviada al obispado: “Parece voluntad manifiesta de Dios que los Religiosos y, particularmente los franciscanos vayamos a la vanguardia del ejército misionero de la Iglesia, abriendo caminos, superando dificultades mil, y con esfuerzo y sacrificio, roturar los campos evangélicos y sembrar la buena semilla para dejar después a los otros el gozo de la recolección de los frutos”.<sup>27</sup>

---

<sup>21</sup> AHCSF, Caja 17, Carpeta 4, Intercambio epistolar entre la presidenta de la Conferencia Vicentina y el obispado, enero 1937.

<sup>22</sup> AORC. Carpeta Padres franciscanos. Citado por Costa (2004:461).

<sup>23</sup> AHCSF, Caja 15, Carpeta 15, Carta de la presidenta de la Sociedad Pía Unión San Antonio de Padua al guardián fray José Anguera, 05/04/1935.

<sup>24</sup> AHCSF, Caja 94, Carta del obispado al guardián fray Bernardino Treserra, 25/02/1950.

<sup>25</sup> AHCSF, Caja 109, Nota del guardián del convento al comisario provincial, 25/11/1948.

<sup>26</sup> AHCSF, Caja 94, Nota del obispado al colegio del Carmen, 20/04/1948.

<sup>27</sup> AORC. Carpeta Padres franciscanos. Reproducida por Costa (2004:461).

Una segunda dimensión en la que puede observarse el desplazamiento de la orden franciscana fue en su marginación con respecto a la Acción Católica. Desde su constitución en 1932, los franciscanos habían colaborado activamente con su organización y desarrollo en Río Cuarto.<sup>28</sup> También aquí observamos un avance del nuevo obispado en la búsqueda de disolver antiguos lazos y crear otros nuevos. Dos medidas tomadas por Buteler apenas asumió fueron fundamentales en tal sentido. En primer lugar, la asesoría espiritual, hasta entonces prestada por los franciscanos, quedó en manos del vicario general del obispado, monseñor Ambrosio López.<sup>29</sup> En segundo lugar, en un acto que no dejaba de tener un fuerte contenido simbólico, se decidió el traslado de las reuniones de la Liga de Damas de la Acción Católica desde el salón de la Biblioteca Benedicto XV, cedido tradicionalmente por los franciscanos, al salón de la curia parroquial.<sup>30</sup>

Una tercera dimensión para analizar el embate del obispado hacia quienes habían representado con mayor ímpetu a la institución eclesiástica en el ámbito riocuartense puede identificarse en la postergación y hasta obstrucción de diversas iniciativas impulsadas por los franciscanos. Un ejemplo claro en este sentido fue la actitud asumida por Buteler frente a la construcción de un salón catequístico, anhelo que insumió gran parte de los esfuerzos de la orden desde 1936. Casi invariablemente semana a semana se daba cuenta en su revista *Acción Franciscana* de los logros alcanzados, particularmente en lo que respecta a los donativos conseguidos, principal fuente de financiamiento de la obra. La implantación de su piedra fundamental fue realizada en diciembre de 1937. Durante los días previos se había anunciado que la correspondiente bendición sería realizada por Buteler. Sin embargo, finalmente no asistió "por haber tenido que ausentarse aquél a última hora".<sup>31</sup> Este desaire podría solo resultar sugestivo si no fuera que poco después le envió una carta al guardián del convento y director de la revista, reverendo Ladislao Guim, en la que hacía referencia a una nota aparecida días antes en las páginas de *Acción Franciscana* bajo el título de "¿Cuál es la finalidad del Salón Catequístico 'San Francisco'?". En esa misiva, Buteler señalaba:

No es un salón catequístico lo que se está construyendo, es un teatro (...) [dado] que está adosado a un convento de religiosos plantea serios problemas de orden religioso y moral que no puede menos que contemplar la autoridad diocesana (...) Sea catequesis o sean

---

<sup>28</sup> AHCSF, Caja 15, Carpeta 13, Carta de monseñor Fermín Lafitte al guardián fray José Anguera, 28/07/1932.

<sup>29</sup> AHCSF, Caja 15, Carpeta 15, Carta de la presidenta de la Liga de Damas al fray Ramón Moreno, 27/04/1935.

<sup>30</sup> AHCSF, Caja 15, Carpeta 15, Carta de la presidenta de la Liga de Damas al fray José Anguera, 25/04/1935.

<sup>31</sup> AF, 02/01/1938.

espectáculos públicos lo que ha de darse en el salón, yo debo estar informado del proyecto así como de la amplitud que ha de tomar la obra<sup>32</sup>

Esta carta denota no solamente una obsesiva preocupación por la moralidad sino también el carácter fuertemente centralizado que Buteler pretendía instaurar en la diócesis bajo su control. Cualquier atisbo de independencia era considerado una alteración del orden deseado y un desafío a su autoridad. Si bien las primeras disposiciones tendientes a desplazarlos de sus tradicionales espacios de influencia fueron acatadas sin mayores resistencias por parte de los reverendos, la documentación interna del convento San Francisco Solano, así como el intercambio epistolar con el obispado, permiten reconstruir las crecientes tensiones y el consecuente resquebrajamiento en las relaciones entre la orden y las jerarquías diocesanas. Este proceso –como mostraremos– se vio atravesado por cuestiones políticas que no hicieron sino acentuar su conflictividad.

Hubo una excepción notable en este proceso de centralización y sujeción a la jerarquía diocesana, con un consecuente desplazamiento de la orden franciscana: el Círculo Católico de Obreros. Si bien se buscó estrechar lazos entre esta institución y la Acción Católica, subordinando la primera a la segunda, su organización y atención espiritual se dejó en manos de los franciscanos. Asimismo, su sede continuó estando en el edificio del convento y, posteriormente, se trasladó a un salón propio, construido a instancias de los reverendos, vecino a las instalaciones previas. Consideramos que esto obedeció a que las preocupaciones de Buteler giraban mucho más en torno a la “cuestión cultural” que la “cuestión social” y a que se hallaba mucho más proclive a buscar estrechar lazos con la elite que a intentar entablarlos con los sectores trabajadores.<sup>33</sup>

Sin embargo, esto no fue óbice para que se intentara invisibilizar cualquier indicio de vinculación autónoma con la orden. Así, por ejemplo, en 1938 se tomó una medida que, al tiempo que posicionaba simbólicamente a la Acción Católica, restringía las manifestaciones públicas de los franciscanos. Tradicionalmente, durante el Jueves Santo el Círculo visitaba en corporación los monumentos en las distintas iglesias y capillas, cantando y rezando por las calles de la ciudad. Ese año, sin previo aviso, la Rama de Hombres de la Acción Católica invitó a los Socios del Círculo Católico a concurrir a la manifestación de fe que organizaba. Frente a la protesta franciscana, Buteler apeló a la Junta Central de Círculos Católicos con sede en Buenos Aires y, aunque ésta reconoció el correcto desempeño del Círculo “que no había hecho

---

<sup>32</sup> AHCSF, Caja 17, Carpeta 3, Carta del obispado al guardián del convento San Francisco Solano, 14/11/1938.

<sup>33</sup> Al respecto, remitimos a Camaño Semprini (2020b).

otra cosa que defender los derechos de la Institución”, para favorecer las buenas relaciones les recomendó acomodarse a las disposiciones del obispado.<sup>34</sup>

En un sentido similar en 1939 se suprimió la comunión general de los socios del Círculo que tradicionalmente se realizaba en el templo franciscano y se trasladó su celebración a la iglesia catedral, diluyéndola dentro de la comunión de hombres.<sup>35</sup> Se impedía así a los miembros del Círculo hacerlo en forma corporativa, lo cual significaba obstruir su visibilización pública como tales, al tiempo que al mudar la celebración se buscaba velar los estrechos vínculos que unían a la organización obrera con la orden franciscana.

### **Los rebeldes de la diócesis: de la oposición velada al enfrentamiento explícito**

Aunque –como adelantamos– la primera reacción de los franciscanos fue el acatamiento silencioso de la nueva situación, con el correr del tiempo los reverendos optaron por hacer frente a la centralización buscada por el obispado, constituyéndose en el principal obstáculo interno para la efectivización de su control sobre la diócesis. Entre una y otra estrategia podemos diferenciar varios momentos.

Una primera etapa, de oposición incipiente, puede encontrarse entre la llegada de Buteler y 1938. Aquí identificamos indicios de resistencia pero que no siempre llegaron a concretarse, tales como notas de protesta dirigidas al obispado que demoraron en ser enviadas o finalmente no lo fueron.<sup>36</sup> Una, especialmente interesante, data de fines de 1938 en respuesta a la acusación formulada por Buteler respecto a que la orden estaba construyendo un teatro y no un centro catequístico. El guardián del convento replicaba lo expuesto en dicha carta –cuyos fragmentos reproducimos– argumentando que al momento de iniciar las obras contaba con “la completa y total aprobación” de sus superiores y que, de acuerdo con sus Constituciones Generales, solo necesitaba del permiso de éstas para realizar cualquier reforma en los respectivos conventos.<sup>37</sup>

Por otra parte, se argumentaba que –de acuerdo con las resoluciones del episcopado argentino– en la enseñanza del catecismo debían utilizarse procedimientos modernos y que, para hacerlo cómodamente, era necesario un escenario; elemento que para Buteler significaba una amenaza al orden religioso y moral. Al respecto, el guardián del convento decía: “me parece que no tiene motivo para ello (...) No desconoce que jamás se ha celebrado ningún espectáculo sin

---

<sup>34</sup> AHCSF, Caja 109, Documentación enviada por el comisario provincial al vicario provincial de la Seráfica del Plata, 17/12/1948.

<sup>35</sup> AHCSF, Caja 109, Documentación enviada por el comisario provincial al vicario provincial de la Seráfica del Plata, 17/12/1948.

<sup>36</sup> Si bien las hojas tienen inscripto con lápiz en su borde superior “no se mandó”, fueron conservadas en el AHCSF.

<sup>37</sup> AHCSF, Caja 17, Carpeta 3.

mandarle primero el programa para que se entere y sujeto a la censura prohíba lo que sea digno de prohibición”.<sup>38</sup>

Es decir, por un lado, se le negaba a Buteler jurisdicción para definir la pertinencia o no de la obra al tiempo que se juzgaba su injerencia como una intromisión en los asuntos internos de la orden. Pero, por otro, se le reconocía autoridad para definir los lineamientos de la enseñanza del catecismo y establecer cuáles eran los cánones de moralidad que debían respetarse. Nos encontramos ante una etapa en la que el obispado buscaba expandir los límites de su jurisdicción frente a una resistencia, aún velada –dado que se demoró casi tres meses en enviar la nota de respuesta– de la orden franciscana.

A partir de aquí se abre una segunda etapa, de enfrentamiento explícito. Un primer paso en este sentido fue el negarse a brindar la atención espiritual solicitada por la congregación que regenteaba el Asilo San Juan de la Cruz. Las autoridades de la orden decidieron que era mejor que “prescindan de los Franciscanos”.<sup>39</sup> Buteler entendió el mensaje: “La negativa no es, pues, a las Hermanas [...] es al Obispo”.<sup>40</sup> Meses más tarde, desafiando la disposición diocesana a la que hemos referido en el apartado anterior, para el día del trabajo el Círculo organizó una peregrinación en corporación al santuario de Reducción, en el que tradicionalmente los primero de mayo se veneraba la antigua imagen de Cristo crucificado bajo la advocación de la Buena Muerte, al que entraron “formados correctamente y precedidos por la bandera de la institución [...] coreando entusiastamente el himno de los Círculos”.<sup>41</sup> Tiempo después, sin aviso previo al obispo, los franciscanos se retiraron de sus residencias en General Levalle, Vicuña Mackenna y Jovita (dependientes de la parroquia de Laboulaye), obligando a Buteler a “acudir a atender la necesidad espiritual de estos pueblos que habían quedado como cosas abandonadas [...] privadas de la atención espiritual inmediata y próxima”.<sup>42</sup> Aunque ante esta actitud el nuncio apostólico recomendó retirar totalmente la parroquia de Laboulaye a los franciscanos, el obispo no pudo hacerlo “por carencia de sacerdotes”.<sup>43</sup>

Paralelamente, el comisario provincial de la orden, el reverendo Luis Belart, envió una carta al procurador general, residente en Roma, en la que denunciaba la “persecución sistemática” de la que eran víctimas los franciscanos desde la llegada de Buteler. Como contracara del diagnóstico que había dado el obispo al arribar a la diócesis, esta actitud era atribuida a la “envidia” que le provocaba al prelado el arraigo que tenían en la ciudad: “Tomaron posesión convencidos de que a los pocos días serían los dueños de Río Cuarto y Río Cuarto es franciscano y el pueblo resta

---

<sup>38</sup> AHCSF, Caja 17, Carpeta 3.

<sup>39</sup> AHCSF, Caja 94, Carta del reverendo Luis Belart al vicariato del obispado, 09/10/1938.

<sup>40</sup> AHCSF, Caja 94, Carta del obispado al reverendo Luis Belart, 11/10/1938.

<sup>41</sup> AF, 07/05/1939.

<sup>42</sup> AORC. Carpeta Padres franciscanos. Reproducida por Costa (2004:461).

<sup>43</sup> AORC. Carpeta Padres franciscanos. Reproducida por Costa (2004:461).

agradecido a la continua asistencia que los franciscanos les prestan y todo les habla del hábito franciscano".<sup>44</sup>

A continuación, daba cuenta de las obras realizadas por los franciscanos desde su llegada a Río Cuarto, haciendo hincapié en que la propia iglesia catedral había sido construida por ellos. Recurría a la permanencia activa en la ciudad como legitimante de los lazos construidos con la sociedad riocuartense, al tiempo que negaba estos atributos a unas autoridades relativamente recién llegadas, cuyo único mérito era el detentar los cargos jerárquicos. En este sentido, en otra nota elevada ulteriormente argumentaba:

No parece sino que se quiere sitiarse el Convento para que este perezca de hambre [...] y no parece sino que se quiere hacer caer en el desprestigio a la Comunidad que tan arraigado lo tiene en la sociedad riocuartense, porque ésta conoce y reconoce sus méritos tradicionales; el Obispo y los tres sacerdotes que están con él son de cinco años nomás sin otro prestigio ante la población que el que les dan los cargos gratuitamente concedidos<sup>45</sup>

Como contracara, Buteler alegaba que desde su llegada a Río Cuarto había encontrado en los franciscanos una "bandera de rebeldía" en su contra.<sup>46</sup> Sin embargo, en las notas elevadas a las autoridades superiores franciscanas solicitando que se tomaran medidas disciplinarias no presentaba las evidencias probatorias que se le solicitaban, por lo que sus reclamos fueron recurrentemente desoídos.

Tal como puede verse, ambas partes buscaban en Roma una instancia arbitral para el conflicto de poderes que se desarrollaba en la diócesis riocuartense. Una estrategia en común fue el envío constante de misivas en las que se denunciaban mutuamente, ya sea acusaciones de desobediencia y rebeldía, por parte del obispo, o protestas por los abusos de autoridad e inequidades supuestamente cometidos por Buteler, provenientes de la orden. Detrás de esta competencia de poderes encontramos diversas formas de concebir la autoridad y su legitimidad. Por un lado, la de los reverendos, que reivindicaban su inserción social en la ciudad y región desde el siglo XIX y, por el otro, la del obispo, derivada de una designación propia de las organizaciones burocráticas. Estas tensiones remiten, asimismo, a las reticencias que despertaban dentro de la propia institución eclesiástica las reformulaciones del poder episcopal experimentadas en estas décadas. Destinadas fundamentalmente a afirmar la autoridad frente al clero, se caracterizaron por revestir su ejercicio de rasgos monárquicos que evidenciaban la voluntad de demostrar que el obispo se hallaba en

---

<sup>44</sup> AHCSF, Caja 94, Nota del comisario provincial al procurador de la orden franciscana, 1938.

<sup>45</sup> AHCSF, Caja 94, Nota del comisario provincial al procurador general de la orden franciscana, 1940.

<sup>46</sup> AHCSF, Caja 94.

una posición diferente, elevada, con respecto al resto de la sociedad (Bianchi, 1997).<sup>47</sup> Ejemplo de ello es la obligación aún recordada por los rioquartenses de detener el tránsito cuando Buteler se dirigía desde la sede episcopal a la iglesia catedral.

Lejos de buscarse una solución conciliatoria, en los meses siguientes Buteler tomó medidas que restringían aún más las actividades que podrían desempeñar los franciscanos. Les prohibió, por ejemplo, realizar el tradicional lavatorio de pies en la iglesia de San Francisco. En la nota enviada al guardián se les hacía saber que esta ceremonia se realizaría en la catedral y que era su voluntad que no se hiciera “en ninguna otra iglesia de nuestra sede diocesana”, aclarando que esta orden se daba “para su cumplimiento liso y llano sin comentario de ninguna clase ni en la iglesia ni en la prensa”.<sup>48</sup> Esta medida fue calificada por la autoridad franciscana como “una desconsiderada extralimitación de sus facultades y atribuciones”, pese a lo cual fue finalmente respetada: “Pro bono pacis y para darle un nuevo testimonio de nuestra mejor voluntad acatamos por esta vez semejante disposición, no sin elevarle empero nuestra sentida protesta por una medida que consideramos lesiva de nuestros más elementales derechos”.<sup>49</sup>

No obstante haber aceptado la decisión obispal, como respuesta –que no dejaba de ser desafiante– se resolvió “retirar a los padres que había prometido para ayudar en los servicios de Semana Santa en la catedral”.<sup>50</sup> Comenzaba entonces una etapa en la que los franciscanos ya no obedecían protestando en forma vacilante y subterránea, sino que retaban abiertamente la autoridad de Buteler. Situación que se profundizaría –como veremos en el próximo apartado– desde 1941, cuando los conflictos internos entre el obispado y la orden franciscana comenzaron a estar atravesados por los enfrentamientos políticos locales, provinciales y nacionales; abriendo una tercera etapa en esta pugna de poderes y que estalló con los intentos de Buteler de incidir sobre el contenido publicado en *Acción Franciscana*, revista semanal del Convento San Francisco Solano.

## La Orden Franciscana entre la centralización eclesiástica y la vida política

*Acción Franciscana*, autodenominada “Semanao Popular Ilustrado”, incluía artículos de diverso tipo.<sup>51</sup> En la primera página generalmente aparecía una nota editorial escrita por el guardián del convento, acompañada de información sobre el Círculo Católico de Obreros, las celebraciones eucarísticas a realizarse durante la semana y noticias sociales de Río Cuarto. En su interior se reproducían conferencias o

<sup>47</sup> Estos rasgos también han sido evidenciados por Santos Lepera (2017).

<sup>48</sup> AHCSF, Caja 94, Nota del obispado al guardián del convento, 04/04/1941.

<sup>49</sup> AHCSF, Caja 94, Carpeta 2, Nota del guardián del convento San Francisco al obispado, 08/04/1941.

<sup>50</sup> AHCSF, Caja 94, Carta del obispado al comisario provincial de la orden franciscana.

<sup>51</sup> Además de *Acción Franciscana*, la orden editaba también *Cruzada Misionera*. Ambas revistas se encuentran conservadas en el AHSFS. Asimismo, desde la catedral se publicaba *Semana católica* y el Círculo Católico de Obreros tenía su propio órgano de difusión, *La Luz*.

notas aparecidas en otras publicaciones católicas como *El Pueblo* o *Criterio* de Buenos Aires, al tiempo que se publicaban consejos para las mujeres y amas de casa y los padres de familia. Se trataba de una revista muy ecléctica que, salvo cuando atañía a la política internacional (en particular a la Guerra Civil Española), buscaba mantenerse al margen de los conflictos políticos del momento.

Un primer indicio de intromisión del obispado en los contenidos de la revista se había producido en 1940, cuando el vicario general envió una nota al guardián en la que manifestaba que era deseo del obispo diocesano que “no se publiquen en ACCIÓN FRANCISCANA notas necrológicas laudatorias de personas seglares, reduciéndose en casos necesarios a dar cuenta del fallecimiento y si el fallecido recibió los Santos Sacramentos”.<sup>52</sup> Asimismo, le solicitaba que fuera remitida al obispado un comprobante de la oportuna autorización eclesial requerida para este tipo de ediciones. Cabe recordar que en 1918, al momento de lanzarse *Acción Franciscana*, Río Cuarto se hallaba bajo jurisdicción del obispado de Córdoba y desde entonces se había publicado sin ningún tipo de inconvenientes. Consideramos, por lo tanto, que esta medida era un intento de someter a los franciscanos a una suerte de asfixia burocrática que no dejaba de ser una muestra del poder que las jerarquías diocesanas buscaban imponer; máxime cuando el vicario manifestaba que era intención de Buteler “dar algunas normas para las publicaciones católicas de la Diócesis”.<sup>53</sup>

Como hemos adelantado, en 1941 los conflictos entre la orden franciscana y el obispado riocuartense se vieron atravesados por la situación política. En octubre se produjo un incidente entre elementos fascistas y democráticos en el que estuvieron involucrados el cura párroco de la catedral, el presbítero Pedro Geuna, y el obispo diocesano, monseñor Leopoldo Buteler.<sup>54</sup> El episodio comenzó con el ataque que dos sujetos vinculados al fascismo, Hugo Petroff (corresponsal de *El Pampero*)<sup>55</sup> y Manuel Luna, infringieron contra un transeúnte, Gilberto Zabala, frente a la plaza principal de la ciudad. Cuando el agredido intentó defenderse, aprovechando que falló el arma de fuego que portaban, los provocadores se refugiaron en la iglesia catedral. Ante la denuncia de los numerosos testigos, las autoridades policiales se presentaron a la casa parroquial y solicitaron permiso para proceder a la detención de los atacantes, pero les fue denegado. Se dirigieron entonces al obispo Buteler, quien avaló el proceder de su subordinado y –tras la intervención del juez de instrucción– convino en entregarlos al

---

<sup>52</sup> AHCSF, Caja 17, Carpeta 2, Nota de la vicaría general del obispado al guardián del convento, 22/01/1940. Destacado en el original.

<sup>53</sup> AHCSF, Caja 17, Carpeta 2, Nota de la vicaría general del obispado al guardián del convento, 22/01/1940.

<sup>54</sup> Los episodios de enfrentamientos callejeros entre elementos fascistas y democráticos fueron comunes en la época. Para una síntesis de algunos de ellos en el espacio riocuartense ver Camaño (2014).

<sup>55</sup> El vespertino *El Pampero* fue publicado entre 1939 y 1944, bajo la dirección de Enrique Osés y contaba con el financiamiento de la embajada de Alemania en Argentina (Tato, 2007).

día siguiente, lo cual hizo en compañía de Horacio Turdera y Luis Guillermo Torres Fotheringham, referentes máximos del fascismo riocuartense.<sup>56</sup>

Gran parte de la prensa cordobesa, en particular el diario *La Voz del Interior*,<sup>57</sup> lanzó una arremetida en contra de Buteler, vinculándolo estrechamente con los elementos nazis actuantes en la ciudad. Durante varias semanas los distintos diarios provinciales se posicionaron y mantuvieron una acalorada polémica en torno al rol que habían desempeñado las autoridades eclesiásticas riocuartenses y cuáles eran las consecuencias políticas de dicha actitud. En este contexto, Buteler exigió a los franciscanos que, desde las páginas de su revista, hicieran explícito su apoyo:

Acción Franciscana, en su carácter de órgano periodístico no puede permanecer indiferente ante las manifestaciones públicas, sean periódicas o sean simplemente callejeras, [que] rocen de algún modo la moral de Cristo o los principios religiosos, mucho más aún, si se ataca la columna vertebral de la Iglesia en la persona del Obispo [...] El Excmo. Sr. Obispo mira con sumo desagrado esa actitud pasiva de 'Acción Franciscana' y la conceptúa perniciosamente y generador de escándalo en el seno del pueblo católico. Por ello [...] desea y ordena que en el número próximo 'Acción Franciscana' defina su actitud con respecto a los ataques sufridos en estos días últimos por el Obispo y las instituciones católicas, y la defina en un artículo que tendrá que ser aprobado por el mismo Prelado. Esta es una condición *sine qua non* para que 'Acción Franciscana' continúe apareciendo.<sup>58</sup>

Como puede verse, esta misiva no solo denota la interferencia del obispado en los contenidos publicados en la revista franciscana, sino que además se implantaba un control previo de la declaración a publicar, es decir, se obligaba a fijar posición y, simultáneamente, se censuraba el tenor de dicho posicionamiento. Se estaba, en suma, ante un proceso de disciplinamiento hacia el interior de la institución eclesiástica. Avanzando aún más en este sentido, el secretario del obispado y principal protagonista de los hechos que dieron lugar a la controversia, el párroco Pedro Geuna, les remitió un texto que se pretendía fuera incluido en *Acción Franciscana* como si se tratara de un escrito de la orden.<sup>59</sup> Esta iniciativa fue considerada una arbitrariedad y su contenido fue juzgado como "insultante e injurioso para el pueblo de Río Cuarto",

---

<sup>56</sup> Sobre este episodio en particular y, más ampliamente, sobre las vinculaciones entre elementos nacionalistas y organizaciones católicas, remitimos a Camaño Semprini (2020c).

<sup>57</sup> Diario de tendencia radical, afín al gobierno provincial, con el cual Buteler mantenía una relación tensa por su sesgo laicista y anticlerical.

<sup>58</sup> AHCSF, Caja 109, Nota del secretario del obispado al guardián del convento de San Francisco, 15/11/1941. Destacado en el original.

<sup>59</sup> AHCSF, Caja 109, Nota del secretario del obispado al guardián del convento San Francisco, 15/11/1941.

por lo que se decidió rechazar esta imposición y continuar manteniendo un “prudente y lógico silencio”.<sup>60</sup> Dicha actitud les valió a los franciscanos que Buteler les retirara las licencias para la publicación de *Acción Franciscana*.

Este conflicto, a diferencia de los anteriores, que quedaron circunscriptos dentro de la esfera eclesiástica –y que solo hemos podido conocer y reconstruir por la conservación de fuentes institucionales– trascendió sus muros y llegó a la prensa local. Así, el diario radical *Fígaro* publicó una nota al respecto bajo el título “Rumores que corren”:

El ‘venticello’ corre entre los católicos de nuestra ciudad (...) su Ilustrísimo el Sr. Obispo había pedido a nuestros amigos ‘los gorditos franciscanos’ la publicación de ciertas declaraciones fascitizantes en la Revista que éstos publican semanalmente (...) Parece que este lío, es provocado por el Padre Geuna, conocido por sus veleidades totalitarias, las que encuentran firme oposición en los franciscanos<sup>61</sup>

Pese a esto, resulta importante remarcar que no consideramos que esta actitud respondiera a un fuerte compromiso de la orden con las instituciones democráticas, sino que más bien obedecía al enfrentamiento que mantenía con el obispado. Fundamentamos nuestra evaluación en los fuertes lazos que unían a la comunidad franciscana con la Junta Nacionalista Española de Río Cuarto, entidad constituida en apoyo a la causa franquista.<sup>62</sup> Durante el desarrollo de la Guerra Civil Española desde las páginas de *Acción Franciscana* se abogó explícitamente por la causa nacionalista, a través de editoriales, de la reproducción de cartas de soldados al servicio de Franco y de notas sobre la persecución que sufrían los miembros de la Iglesia en la España republicana.<sup>63</sup> Al finalizar la contienda, un número de *Acción Franciscana* se dedicó íntegramente a Franco y su causa. Su imagen –enmarcada por las banderas argentina y española– sirvió para ilustrar la tapa de la publicación, cuya nota editorial decía:

La cruz y la espada, una vez más unidas en bendita cruzada, arrollaron para siempre a las hordas salvajes que el judaísmo internacional desató furiosamente en el suelo de la Madre Patria con los nombres de: socialismo, anarquismo, masonería, comunismo, democracia, ateísmo, etc. etc., y ante el poder espiritual de la Cruz y el filo tajante de la

---

<sup>60</sup> AHCSF, Caja 109, Documentación enviada por el comisario provincial al vicario provincial de la Seráfica del Plata, 17/12/1948.

<sup>61</sup> *Fígaro*, 24/11/1941.

<sup>62</sup> AF, 10/10/1937; 09/10/1938.

<sup>63</sup> AF, 03/01/1937.

Espada nacionalista, huyeron despavoridos los miserables traidores de la Madre Patria con su hoz y su martillo<sup>64</sup>

Esta editorial –al conjugar ideas nacionalistas, antisemitas y anticomunistas– muestra cabalmente que la negativa a publicar una nota de apoyo a Buteler no estaba relacionada con el rechazo a las ideas autoritarias sino con el enfrentamiento entre la autoridad diocesana y la orden franciscana. Esto también se halla comprobado por el hecho de que en las páginas de *Acción Franciscana* solían difundirse noticias sobre la Alemania nazi y discursos de Hitler,<sup>65</sup> a quien se deseaba “ver exento de errores y prestigiado para que realice su labor anticomunista”.<sup>66</sup>

Este involucramiento de los franciscanos en los conflictos políticos locales y provinciales, así como el verse envueltos por los problemas en que se hallaban implicadas las jerarquías diocesanas con autoridades políticas no fue un hecho casual o azaroso. Por el contrario, eventos similares fueron una constante desde entonces y hasta el final del período estudiado. Un episodio particularmente relevante tuvo lugar en 1948, con motivo de la celebración de una misa de acción de gracias por el desmantelamiento de un supuesto complot planeado contra las vidas del presidente Perón y su esposa. El por entonces comisionado municipal, Alfredo Nolasco Ferreyra, solicitó que el oficio fuera realizado por los franciscanos en su iglesia. Esta elección obedecía, por una parte, a la discusión pública que había estado manteniendo con el párroco de la catedral, Pedro Geuna, a raíz de una serie de editoriales publicadas desde el periódico *Semana Católica* y, por otra parte, a que “los Padres Franciscanos fueron los primeros en condenar desde el púlpito, en forma valiente y decidida el insólito complot, demostrando una leal y sincera adhesión para con nuestro presidente”.<sup>67</sup>

Sin embargo, Geuna proyectó la realización de otra misa con idéntico motivo, fecha y horario en la catedral. Telefónicamente le comunicó al guardián del convento de San Francisco, el fraile Bernardino Treserra, que “el señor Obispo no quería dos misas simultáneamente por el mismo asunto”, por lo que le pidió que suspendiera la que estaba organizando. Éste aceptó y comunicó la decisión eclesiástica al secretario de la municipalidad y a los diarios locales para que ya no anunciaran el evento. No obstante, el comisionado insistió en su realización en el templo franciscano y finalmente los frailes respetaron la decisión de la autoridad municipal.<sup>68</sup> Frente a esto, Geuna decidió dar marcha atrás:

---

<sup>64</sup> AF, 09/04/1939.

<sup>65</sup> AF, 28/02/1937.

<sup>66</sup> AF, 05/03/1939.

<sup>67</sup> AHCSF, Caja 109, Carta del comisionado municipal al interventor federal de la provincia, 11/10/1948.

<sup>68</sup> AHCSF, Caja 109, Nota del guardián del convento al comisario provincial de la orden franciscana, 25/11/1948.

Ante las características que se le ha dado a la Misa de acción de gracias por el frustrado complot, el Infrascrito Sr. Cura Párroco, considerando que la forma de invitación que se está haciendo constituye un acto de irreverencia a tan augusto sacrificio ha resuelto suspender el motivo de la celebración de la misa que debía realizarse mañana a las 11 horas en la Iglesia Catedral (...) No es posible que un acto sagrado como lo es la Santa Misa sirva de pretexto para esta división<sup>69</sup>

Lejos de ser mero anecdótico, este episodio muestra tanto la competencia al interior de la institución eclesiástica, entre el obispado y la orden franciscana, como hacia el exterior, entre la esfera religiosa y la política; al tiempo que denota la confluencia de ambos conflictos. Esta disputa concluyó con el retiro al guardián del convento –y oficiador de la misa en cuestión– el padre Bernardino Treserra y a quienes se consideraba “cómplices de su comportamiento” –los reverendos consejeros– de las facultades para celebrar misas, predicar y oír confesiones. Una nota distintiva de este episodio fue que, a diferencia de otros momentos de algidez en el conflicto, en los que el resto de la comunidad franciscana de Río Cuarto permaneció en silencio, los reverendos del convento elevaron una nota al nuncio apostólico, monseñor José Fietta, en la que protestaban enérgicamente frente a una medida que “a la luz de los hechos, consideramos injusta y afrentosa”. Dado que Buteler fundamentó esta medida en “la permanente actitud de rebeldía del R.P. Bernardino Treserra”,<sup>70</sup> éste respondió:

la conciencia no me remuerde de ningún acto de rebeldía para con el Sr. Obispo, al contrario, me felicito de haber disimulado y haber defendido siempre ante los seculares su dignidad y su prestigio; mucho menos, pues me siento reo de grave escándalo dado a sus feligreses. En manos del Sr. Obispo estará el presentar las pruebas de los delitos que me imputa<sup>71</sup>

Aunque estas pruebas no fueron presentadas, la suspensión *a divinis* continuó vigente hasta que, en octubre de 1949, durante su visita *Ad Limina* Buteler se vio impelido por las autoridades vaticanas a levantarla, como requisito para poder entrevistarse con el Papa. No obstante, en la nota enviada, a través del vicario general, se advertía a Treserra “que en el futuro deberá guardar mayor adhesión y

---

<sup>69</sup> *La Voz de Río Cuarto*, 02/10/1948.

<sup>70</sup> AHCSF, Caja 94, Carta del obispado a la comisaría provincial de la orden franciscana, 15/11/1948.

<sup>71</sup> AHCSF, Caja 109, Nota del guardián del convento al comisario provincial de la orden franciscana, 25/11/1948.

respeto al Prelado, y abstenerse de comentarios en desmedro de la Autoridad Diocesana".<sup>72</sup>

## Conclusiones

Luego de dos años sin su presencia, en 1950 Buteler participó, junto al vicario general y el párroco de la catedral, en la festividad litúrgica de San Francisco de Asís. Poco después, Treserra era trasladado a España, donde ejercería como maestro de teólogos. Habían quedado atrás los momentos de mayor tensión entre el obispado y la orden franciscana, cuya culminación fue la suspensión *a divinis* en 1948. No obstante, esto no significó que las relaciones de aquí en más fueran siempre cordiales, en diversos momentos y al calor de los vaivenes de la vida política revivieron las reticencias entre ambos.

Aún en la actualidad perviven en Río Cuarto recuerdos de aquellos años de enfrentamiento, abiertos con la creación de nuevas jurisdicciones eclesiásticas. Este proceso iniciado bajo el influjo vaticano con el objetivo de reforzar y consolidar las estructuras institucionales fue solo el puntapié inicial para la progresiva construcción de poder encarada en los siguientes años por las noveles jerarquías eclesiásticas.

Distante de ser automática, la materialización de su autoridad sobre las jurisdicciones implicó la implementación de diversas estrategias, entre las que hemos destacado aquellas tendientes a consolidar la imagen personal del obispo como símbolo de la penetración social de la institución eclesiástica, efectivizar la presencia territorial de la Iglesia convirtiendo la vida parroquial en el centro organizador de la comunidad católica y construir espacios desde los cuales expandir la fe.

Estos procesos no estuvieron exentos de conflictos. En la diócesis estudiada uno de los obstáculos con los que se enfrentaron las nuevas autoridades estuvo representado por los fuertes lazos construidos por la orden franciscana con la sociedad riocuartense y, en particular, con la élite local. Por ello, una buena parte de las primeras resoluciones de Buteler estuvieron encaminadas a lograr el rompimiento y reabsorción de aquellos vínculos que unían a las familias que la integraban con quienes habían contribuido desde fines del siglo XIX a la construcción de sus espacios de sociabilidad y del campo benéfico-asistencial. Con este objetivo, los franciscanos fueron desplazados de sus funciones de atención espiritual y reemplazados por clero secular en múltiples instituciones benéficas, asistenciales y educativas de la ciudad, marginados de la organización y desarrollo de la Acción Católica y entorpecidos en numerosas iniciativas.

La reconstrucción de estas medidas y de las respuestas ensayadas por los franciscanos, que oscilaron entre un acatamiento silencioso y el enfrentamiento

---

<sup>72</sup> AHCSF, Caja 94, Carta del vicario general del obispado al guardián del convento San Francisco Solano, 05/10/1949.

explícito, nos permitió dar cuenta de procesos de mayor envergadura. En primer lugar, visibilizan que la reforma eclesial fue un proceso de largo alcance con diversas aristas a analizar y gradual, de construcción más que imposición; característica consensuada en el campo historiográfico, pero no por ello necesariamente traducida en análisis con perspectiva de análisis de escala reducida. En segundo lugar, dan cuenta de una pugna entre diversas concepciones de la autoridad y su legitimidad. Frente a la nominación burocrática propia de una institución moderna sostenida por la novel jerarquía diocesana, desde una mirada más tradicional los franciscanos reivindicaban su permanencia e inserción en la sociedad riocuartense, para quien Buteler era un forastero con aires de superioridad. Tensiones éstas que se conjugaban con ciertas controversias en torno a quién tenía derecho a gobernar y sobre qué áreas y que aluden asimismo a las reticencias internas que suscitaban las reformulaciones del poder episcopal. En tercer lugar, muestran que la pugna entre el obispado y la orden franciscana se vio atravesada por las circunstancias políticas del momento, cuyo influjo se hizo sentir en las tramas de construcción de poder hacia el interior de la institución eclesial.

En suma, hemos procurado aportar – desde una perspectiva de análisis a nivel micro – al conocimiento y comprensión del funcionamiento concreto de las políticas impulsadas en los años treinta y cuarenta por la Iglesia argentina como parte del proceso de romanización iniciado décadas atrás en el plano territorial, burocrático y administrativo.

## Bibliografía

- Aubert, Roger *et al.* (1977). *Nueva historia de la Iglesia*. Madrid, España: Cristiandad.
- Ayrola, Valentina (2006). *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación*. Salta: EUNSa.
- Ayrola, Valentina (2008) "La provincia-diócesis de Córdoba. Religión y política en la autonomía provincial 1820-1852". En Caretta, G. y Zacca, I. (Comps.). *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*, (pp. 37-46). Salta: CEPIHA.
- Barral, María Elena (2007). *De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires tardocolonial*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bianchi, Susana (1997) "La conformación de la Iglesia católica como actor político-social: el episcopado argentino (1930-1960)". En Bianchi, S. y Spinelli, M. E. (Comps.). *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea*, (pp. 17-48). Tandil: Instituto de Estudios Histórico-sociales.
- Bianchi, Susana (2002). "La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesiástica: las asociaciones de élites (1930-1960)". *Anuario IEHS*, (17), 143-161.
- Caimari, Lila (2010 [1994]). *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Emecé.
- Camaño Semprini, Rebeca (2014). "Ecos de la Guerra Civil Española. La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos". *Diacronie Studi di Storia Contemporanea*, (17), 1-14.
- Camaño Semprini, Rebeca (2020a). "La biografía como caleidoscopio: las relaciones entre Iglesia y política a partir de la figura de Leopoldo Buteler (1935-1955)". En Carbonari, M.R. y Carini, G. (Comps.). *Historia local y regional. Balances y agenda de una perspectiva historiográfica*, (pp. 154-170). Río Cuarto: UniRío.
- Camaño Semprini, Rebeca (2020b). "Despertemos en los pobres la cristiana resignación': Iglesia, trabajadores e izquierdas (Río Cuarto, 1935-1947)". *Izquierdas* (49), 3676-3698.
- Camaño Semprini, Rebeca (2020c). "Intersecciones de lo político: catolicismo, nacionalismo y partidos en Río Cuarto a mediados del siglo XX". *Res Gesta*, (56), 36-67.
- Carbonari, María Rosa y Baggini, Iván (2004). "Población y familias en la región del Río Cuarto. Fines del siglo XVIII". *Quarto Río* (7), 42-71.
- Carbonari, María Rosa y Sosa, Silvana (2008). "Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX". *Quarto Río*, (10), 105-146.
- Carbonari, María Rosa (2009) "La élite riocuartense en tiempos de corrimiento fronterizo". *II Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda: Centro de Estudios Históricos 'Prof. Carlos S. A. Segreti/CONICET.

- Carini, Gabriel (2011). *De la privatización de lo público a la publicitación de lo privado: la Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto y las transiciones a un protoestado social*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Río Cuarto, Argentina: Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Costa, Ignacio (2004). *Monseñor Leopoldo Buteler. Vida y obra del primer obispo de la Diócesis*. Río Cuarto: ICALA.
- Di Stefano, Roberto (2008). "La renovación de los estudios sobre el clero secular en la Argentina: de las reformas borbónicas a la Iglesia romana". *Anuario*, (7), 251-271.
- Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris (2009 [2000]). *Historia de la Iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Sudamericana.
- De Roux, Rodolfo (2014). "La romanización de la Iglesia católica en América Latina: una estrategia de larga duración". *Pro-Posições*, (73), 31-54.
- Farías, Inés (2006) "A 150 años de la fundación franciscana del Río Cuarto en la región pampeana: documentos fundacionales". *III Simposio sobre bibliotecas y archivos del área franciscana en América, España y Portugal*. Tarija: Asociación Cultural Iberoamericana de Franciscanismo.
- Miranda, Lida (2005). "Iglesia y sociedad porteñas. El proceso de parroquialización de la arquidiócesis de Buenos Aires (1900-1928)". *Entrepasados. Revista de Historia*, XIV, (28), 125-141.
- Miranda, Lida (2007). "Secularización: doctrina, teoría y mito. Un debate desde la historia sobre un viejo tópico de la sociología". *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, (9), 43-63.
- Mallimaci, Fortunato (1988). *El catolicismo integral en la Argentina (1930-1946)*. Buenos Aires: Argentina.
- Mallimaci, Fortunato (2015). *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Mauro, Diego (2010). *De los templos a las calles: catolicismo, sociedad y política. Santa Fe, 1900-1937*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Mauro, Diego (2015) "El catolicismo argentino entre el Concilio Vaticano I y el peronismo. Algunos debates teóricos e historiográficos recientes". En Renold, J. (Comp.). *Religión, Ciencias Sociales y Humanidades*, (pp. 207-230). Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Reclusa, Alejo (2019). "La formación de la diócesis de Mar del Plata. Agenda eclesiástica, renovación conciliar y configuración diocesana (1957-1972)". *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, (10), 179-206.
- Salomón Tarquini, Claudia (2005) "Ranqueles, franciscanos, militares, funcionarios: de la autonomía a la incorporación subordinada de grupos indígenas al Territorio Nacional de la Pampa Central (1850-1910)". *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario: Escuela de Historia de la

Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional del Rosario/  
Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la  
Universidad Nacional del Litoral.

- Santos Lepera, Lucía (2017). "Modelos en tensión: las disputas entre el obispo y los curas párrocos en torno a la centralización de la Iglesia católica en la década de 1930 (Tucumán, Argentina)". *Secuencia*, (99), 160-184.
- Saranyana, Josep (2002). "Un siglo de teología latinoamericana". *Prohistoria*, VI (6), 225-252.
- Schatz, Klaus (1992). *Historia de la Iglesia contemporánea*. Barcelona: Herder.
- Tamagnini, Marcela y Pérez Zavala, Graciana (2007) "Caminos inversos: indios reducidos y refugiados políticos en la Frontera Sur". *I Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti".
- Tato, María Inés (2007). "El ejemplo alemán. La prensa nacionalista y el Tercer Reich". *Revista de la Escuela de Historia*, (6), 33-57.
- Zanatta, Loris (1999). *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Zanatta, Loris (2005 [1996]). *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Zanatta, Loris (2015). *La larga agonía de la Nación católica. Iglesia y dictadura en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.